

De. Inducción y Reinducción UNP induccionyreinduccion@unp.gov.co

Asunto: CITACIÓN REINDUCCIÓN FUNCIONARIOS

Cordial saludo.

Estimados funcionarios

De manera atenta me permito citarlos a la **Reinducción General de la UNP**, así mismo darle una cordial bienvenida a la UNP, todo esto se hace en cumplimiento del **Decreto Ley 1567 de 1998, ARTÍCULO 7º. Programas de reinducción:** "Los planes institucionales de cada entidad deben incluir obligatoriamente programas de reinducción, los cuales se definen como procesos de formación y capacitación dirigidos a facilitar y a fortalecer la integración del empleado a la cultura organizacional, a desarrollar en éste habilidades gerenciales y de servicio público y suministrarle información necesaria para el mejor conocimiento de la función pública y de la entidad, estimulando el aprendizaje y el desarrollo individual y organizacional, en un contexto metodológico flexible, integral, práctico y participativo. Tendrán las siguientes características particulares:

1. Enterar a los empleados acerca de reformas en la organización del estado y de sus funciones.
2. Informar a los empleados sobre la reorientación de la misión institucional, lo mismo que sobre los cambios en las funciones de las dependencias y de su puesto de trabajo.
3. Ajustar el proceso de integración del empleado al sistema de valores deseado por la organización y afianzar su formación ética.
4. Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de los empleados con respecto a la entidad.
5. A través de procesos de actualización, poner en conocimiento de los empleados las normas y las decisiones para la prevención y supresión de la corrupción, así como informarlos de las modificaciones en materia de inhabilidades e incompatibilidades de los servicios públicos.
6. Informar a los empleados acerca de nuevas disposiciones en materia de administración de recursos humanos

Esta Reinducción se realizará a través de la **Aplicación Microsoft Teams**, el **día miércoles 27 de octubre de 2021 de 8 am a 5 pm.**

"La no asistencia de cada funcionario debe estar debidamente justificada y soportada so pena de incurrir en un incumplimiento a las

obligaciones como servidor público estipuladas en el Decreto Ley 1567 de 1998 y en la ley 734 de 2002".

Les recuerdo que los funcionarios que han sido citados de manera reiterada a las diferentes reinducciones de este año y no han asistido, se les enviará un correo solicitando que justifiquen su inasistencia, si estas justificaciones no son claras y pertinentes se procederá enviar la novedad al Grupo de Control Disciplinario Interno para que se tomen las medidas a que haya lugar.

Para unirse a la reunión deben dar clic en el siguiente Link:

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su PC o aplicación móvil

[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

[Infórmese](#) | [Opciones de reunión](#)

Si presentan dudas o inquietudes en la conexión, por favor llamar a Olga Umbarila al número telefónico 310- 2436523

PROGRAMA:

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

PROGRAMACIÓN REINDUCCIÓN FUNCIONARIOS 27 DE OCTUBRE DE 2021

MICROSOFT TEAMS - HORA 8:00 AM A 5:00 PM

DEPENDENCIA	PERSONA A CARGO	TEMÁTICA	HORA
Subdirección de Talento Humano	Nathalia Vargas Valero / Olga Umbarila	Bienvenida y Directrices Generales	8:00
	Erika Buitrago / Maria Luz Gonzalez De Ortega/ Asesoría Psicológica	Autocuidado Psicosocial	8:10

	Ignacio Cabrales/ Andres David Segura	Planeación Estratégica y de la UNP	8:30
Oficina Asesora de Planeación e Información	Pablo Ovalle/Nazly Salinas/ Carlos Guerrero	Proceso Atención al ciudadano	8:55
	Jenifer Carolina Rojas/ Yesid Ricardo Santos	Proceso Gestión Tecnológica	9:20
	Ivone Lorena Sua/Adriana Carolina Mayorga	Proceso Control Disciplinario	9:40
Secretaria General	Lilian Rodriguez / Iván Sanchez	Proceso Comisiones de Servicios y Autorización de Viajes	10:00
	Diana Smiley Gomez Munevar/ Marieta Walteros	Explicación de los Procesos de Apoyo de la Secretaría General	10:20
<i>DESCANSO 10 MINUTOS</i>			
Oficina de Control Interno	Gloria Muñoz/ Martha salinas Angelica Jimenez/ Eliana Mateus	Explicación del Proceso Evaluación de la Gestión	10:35
Oficina Asesora Jurídica	Diana Carolina Osorio Rodriguez	Explicación del proceso de Gestión Jurídica	10:55
Subdirección de Protección	Lía Paola Sierra Támara	Acoso Laboral	11:15
	Grupo Garo/Lía Sierra	Explicación Proceso Misional	11:35
Subdirección Evaluación del Riesgo	William Chamorro /Jose Reinel Largo	Explicación del Proceso Misional	11:55
Subdirección Especializada de seguridad y Protección	Ana Luz Delia Avila Buitrago / Carolina Osorio	Explicación del Proceso Misional	12:15
Subdirección de Talento Humano	Edwin Fernando Lemus	Selección y Evaluación	12:35

	Rodriguez/Angie Vallejo/Paula Valbuena		
	Saul Perez/Melisa Moreno	Registro y control	2:00
	Tilsia Maria Franco Bayona / Yuleicy Marcela Serrano Uribe	Nómina y Prestaciones Sociales	2:20
	Nathalia Vargas/Olga Umbarila	Programa de Capacitación	2:45
Subdirección de Talento Humano	Daniel Carreño	Programa de Bienestar, Beneficios y Código de Integridad de la UNP	3:20
	Daniela Gámez / Diana Martínez	Seguridad y Salud en el Trabajo	3:40-4:20

Atentamente,

OLGA LUCIA UMBARILA CASALLAS

Técnico Administrativo

Grupo Capacitación,

Subdirección de Talento Humano.

Olga.umbarila@unp.gov.co